

06

Universidad Nacional de Moreno Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

MORENO, 17 MAR 2017

VISTO el Expediente Nº UNM: 850/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R Nº 37/10 y sus modificatorias, -ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que en cumplimiento de lo anterior y en esta instancia organizativa, la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera de ARQUITECTURA, aprobada por la Resolución UNM-R Nº 372/13, ha conformado la propuesta de Programa de la asignatura: Construcciones I (4135), correspondiente al Área: "TECNOLOGÍA" y perteneciente al CICLO BÁSICO de la Carrera de ARQUITECTURA de este DEPARTAMENTO

ACADÉMICO, aconsejándose su aprobación con vigencia a partir del 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2017.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la PARTE I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-R Nº 163/13 (Texto Ordenado por Resolución UNM-R Nº 181/14), así como también, respecto de las demás determinaciones en él contenidas.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en esta instancia organizativa y compartiendo lo expresado precedentemente, procede su aprobación con vigencia a partir del presente ciclo lectivo, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 18 (Cláusula Transitoria) de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R Nº 37/10 y sus modificatorias.



Universidad Nacional de Moreno Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Por ello,

La DIRECTORA GENERAL-DECANA del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura CONSTRUCCIONES I (4135), correspondiente al Área: "TECNOLOGÍA" y pertenecíente al CICLO BÁSICO de la Carrera ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archivese.-

DISPOSICIÓN UNM-DADU N° 2017

Elmy

Arq. N. ELENA TABER
Directora - Decana
Departmento de Avaldectura, Biostio y Ultranismo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: Construcciones I (4135)

Carrera: Arquitectura (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 163/13 y Texto Ordenado aprobado por Resolución UNM-R N° 181/14) 1

Área: Tecnología

Trayecto curricular: Ciclo Básico Período: 6° Cuatrimestre - Año 3

Carga Horaria: 80 horas

Vigencia: a partir del 2°cuatrimestre 2017

Clases: 16

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Arq. Gustavo Barbossa

Programa elaborado por: Arq. Gustavo Barbossa

Fundamentación:

El área Tecnología -área de pertenencia de la asignatura Construcciones I- se ocupa de la comprensión de la realización material de la edificación, promoviendo una actitud enfocada en el rigor como forma de conocimiento y en permanente referencia al proyecto arquitectónico en su contexto económico, social, cultural y ambiental.

Habiendo aproximado al estudiante en Introducción l a Tecnología a la comprensión del hecho arquitectónico en su relación con el diseño, la tecnología, la naturaleza y los materiales como un producto cultural; en Tecnología a la comprensión de la relación entre el diseño y las técnicas constructivas como sistemas; en este nivel de Construcciones I, se aborda la comprensión de los componentes constructivos y las relaciones entre ellos, a través del estudio minucioso del detalle como vínculo esencial, tanto en un sentido práctico como en la representación.

promueve el pensamiento crítico con el sentido desarrollar la capacidad de diseñar e investigar las maneras del construir.

¹Reconocimiento oficial provisorio y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 2379/15

Se promueve el pensamiento sobre el diseño proyectual en relación al nuevo hecho arquitectónico y al existente, incorporando los conceptos de durabilidad, obsolescencia y patología constructiva.

Objetivos Generales:

- Profundizar el conocimiento de los componentes constructivos y sus relaciones.
- > Ejercitar en su observación y representación a nivel de detalle.
- > Incorporar al proceso proyectual los conceptos de durabilidad, obsolescencia y patología constructiva.

Contenidos Mínimos:

Documentación técnica. Planos y pliegos de especificaciones. Normas IRAM. Arquitectura de detalle. Encuentros y terminaciones. El detalle constructivo. Componentes y uniones entre componentes. Materialización de la estructura en estructura metálica y de hormigón. Introducción a la patología de la construcción.

Programa:

Unidad Temática N° 1: Documentación técnica.

Los planos y los pliegos de especificaciones como mensaje al ejecutor. Normas IRAM referentes. Plano de replanteo. Plano de detalle. Planilla de locales. Planilla de carpintería y herrajes.

Unidad Temática N° 2: Arquitectura de detalle.

Encuentros y terminaciones. El detalle constructivo. Resolución a nivel de detalle de componentes y uniones entre componentes: Fundaciones. Cerramientos verticales: paredes, carpinterías, herrajes y otros dispositivos. Cerramientos horizontales: pisos, cubiertas. Aislaciones horizontales y verticales. Núcleos verticales, escaleras. Revestimientos.

Unidad Temática N° 3: Materialización de la estructura

Estructura metálica; perfiles y uniones. Estructura de hormigón; encofrados y armaduras.

Unidad Temática N° 4: Introducción a la patología de la construcción.



Universidad Nacional de Moreno Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Concepto de patologías de la construcción. Origen en el proyecto, en la ejecución, en variación de condiciones iniciales. Problemas que afectan a la estructura. Falla de la protección hidrófuga. Humedad ascendente. Capilaridad. Humedades provenientes de aguas pluviales. Temperatura. Humedad relativa y absoluta. Corrosión. Dilataciones y contracciones no controladas. Introducción al concepto de obsolescencia y de durabilidad.

<u>Bibliografía</u>

- M. CHANDÍAS. Introducción a la construcción de edificios.
- MAC LEOD Virginia. Detalles constructivos de la arquitectura doméstica contemporánea. Gustavo Gili
- SCHMITT Heinrich. Tratado de la construcción. Ed. Gili. Barcelona 1980.
- ZANI Enrique. Patología de la construcción y restauro de obras de arquitectura. Editorial Brujas.
- Catálogo de Normas del Grupo 11600. IRAM Acceso por Internet.

Objetivos pedagógicos:

Profundizar el conocimiento de los componentes constructivos y sus relaciones a partir su observación y representación a nivel de detalle.

Comprender la relación entre la representación gráfica y la materialización de la obra de arquitectura.

Incorporar al proceso proyectual los conceptos de durabilidad, obsolescencia y patología constructiva.

Metodología de trabajo:

Se desarrollará el diseño constructivo a partir de un modelo didáctico, por medio de:

- > Clases teóricas.
- > Trabajos prácticos sobre el modelo didáctico.
- > Trabajos especiales, de campo e investigación.
- > Evaluaciones diagnósticas sobre problemas concretos.

Las actividades de evaluación se realizarán durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo ponderar el grado de conceptualización y formación de criterio alcanzado a través de Trabajos Prácticos y Evaluaciones Parciales.

Evaluación y aprobación:

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades:

- Por promoción directa.

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el alumno deberá contar con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia 75 % clases prácticas
- b. Aprobación 100 % T Ps
- c. Aprobación 100% del/los parcial/es con calificación 7

Todos los TPs y parciales tienen una instancia de recuperación.

- Con examen final, como alumno regular.

Cuando el alumno cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 y menor que 7 podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo a la normativa de la UNM.

- Por examen libre.

De acuerdo a normativa vigente.